

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince lineas y que sea de su exclusivo interes.

AÑO XVII.

Núm. 4830.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

Seccion oficial.

La Gaceta del 26 no contiene disposicion alguna de interes general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 23 estuvo en Alzola una comision de la diputacion de Navarra presidida por el gobernador de la provincia, a cumplimiento de S. M. el rey, por quien fué recibida.

Dice un periódico de Guipúzcoa: «El martes estuvo en Zarauz a felicitar a S. M. la Reina por su llegada a esta provincia una comision del ayuntamiento de San Sebastian, compuesta de los señores Sres. Arrillaga y Baroja y de los regidores Sres. Brunet e Inchausti. Su majestad dió a la comision las mayores pruebas de aprecio, manifestando lo mucho que la satisficieron los adelantos de su muy querido pueblo. La comision se despidió despues de haber tenido la honra de besar la mano a S. M. La reina ofreció a los comisionados de San Sebastian que no dejará la provincia sin visitar la capital de Guipúzcoa.»

El 20 estuvo S. M. el rey a visitar el pueblecito de Mendaro, situado a poca distancia de Alzola, en el camino de Deva. El augusto viajero, despues de ver la iglesia de la Asuncion llegó al convento de agustinas, edificio muy antiguo, pues data del siglo XVI y fué fundado en 1561 por la abadesa doña Domeja Andonaqui.

Las religiosas recibieron a S. M. entonando al órgano un zortizeo en vez de la marcha real, sustitucion que agradó al rey apasionado como es a todo lo que imprime carácter vascongado. Sorprendidas las buenas religiosas con esta inesperada visita, ofrecieron al rey su frugal cena que consistia en alguna fruta, y para las infantitas unos pastelitos, ofrecimiento hecho con tanta sencillez y tan buena voluntad que S. M. agradeció muchísimo.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los relevos de guarniciones y toda marcha de tropas se verifiquen por jornadas ordinarias y por las rutas cuyos puntos de etapa están señalados, y que solo en casos muy urgentes del servicio, cuando las circunstancias hagan necesario el pronto movimiento de fuerzas, podrá disponerse por los capitanes generales la marcha de las tropas por los ferro-carriles.

Por real orden se ha dispuesto que los directores e inspectores generales de las armas e institutos del ejército limiten al menos plazo posible, sin exceder de un mes, las comisiones que en uso de sus

facultades confieran a los jefes y oficiales del arma de su cargo.

La respetable casa de comercio de Londres de los Sres. Artime, Benjumea y Compañia, ha recibido, procedente de la Habana, una magnífica alhaja, para que a su vez la trasmita a la corte. Dicho presente viene destinado por los comisionados recientemente elegidos para ser ofrecido a diputado español que habló en las Cortes en pró de los intereses referendistas de nuestra antilla.

Se ha resuelto por regla general en real orden expedida por el ministerio de Ultramar, que tanto las viudas de los militares como los de los empleados militares, tengan opcion al pago del viaje de vuelta a las provincias de Ultramar dentro de los doce ó diez y ocho meses posteriores al fallecimiento del marido, segun se trate de las Antillas ó Filipinas, pero entendiéndose que el derecho que se concede es por una sola vez.

Por resolucion de una consulta de la direccion de Infanteria se ha dispuesto que el año de abono concedido por real decreto de 30 de junio último, debe aplicarse a todos los individuos de tropa que constituan la mencionada guarnicion de Madrid el 22 de junio próximo anterior, incluso los que se hallaban acantonados en las inmediaciones de la capital, cuyo beneficio les ha de servir para obtener su licencia absoluta, para premios de constancia y para retiros; pero de ningun modo para cobrar los premios pecuniarios de enganche y reenganche ni el de doscientos escudos que concede la ley de reemplazos.

La comision imperial que estuvo en Zarauz a felicitar a nuestros reyes en nombre de los emperadores franceses, la componen, además del general baron Durieux, el coronel Uclin, jefe de Estado mayor, y capitanes Sambigot y Populaire.

En vista de una consulta de la direccion de Administracion militar, se ha resuelto que el clero castrense no está sujeto al descuento gradual.

Leeiros en La Reforma:

«El teniente de navío que con tanta abnegacion y valor salvó el dia 18 de junio la fragata Resolución y sus 600 tripulantes de una muerte segura sobre las rompientes de la isla de los Leones, se llama D. Cecilio Lora. Este jóven y valiente marino que durante cuatro años ha sufrido constantemente las vicisitudes y peligros de nuestra escuadra en el Pacifico, no ha obtenido aun, que sepamos, ninguna recompensa de sus servicios en aquellos mares, a pesar de las repetidas recomendaciones y propuestas de sus jefes, por hallarse en la mitad abajo de la escala. Esperamos de la justicia del señor ministro de Marina que en esta ocasion

será dignamente premiado el acto de singular arrojo del salvador de la fragata Resolución.»

Se ha dispuesto que cuando se trate de inscribir bienes del Estado en los registros de propiedad, si los administradores de propiedades y derechos del Estado no estiman conveniente entregar los títulos a las personas que por haber adquirido ó tratado de adquirir dichos bienes tengan interés en que se verifique la inscripcion, podrán remitirlos a cualquiera de los subalternos que residan en el punto del registro, y en su defecto al promotor fiscal del juzgado, a fin de que se ejecute la presentacion y se estienda el asiento con las formalidades establecidas en la ley hipotecaria y en el reglamento para su ejecucion.

S. M. la Reina y su hija la infanta doña Isabel, dice el Guipuzcoano, siguen tomando los baños de mar, teniendo el gusto de que mientras se bañan, los marineros que las acompañan entonen los alegres aires vascongados.

El Porvenir, periódico de Vich del 22, dice lo que sigue: «Anteayer por la tarde en la hora del crepúsculo se dejó ver al E. de la ciudad una luz azulada que corria en aquella direccion; y se estinguó luego, despidiendo una ininidad de chispas, figurando la explosion de un cohete. La distancia impidió a las muchas personas que paseaban por la carretera oír la detonacion, que sin duda acompañaría a su explosion.»

Se ha declarado que en la disposicion contenida en el artículo 243 de la ley hipotecaria, están comprendidas las inscripciones, anotaciones preventivas y cancelaciones que se verifiquen en dias feriados, y los asientos de presentacion que se hagan fuera de las horas previamente señaladas para estar abierto el registro.

Tambien se ha declarado que es de la competencia de los tribunales de justicia hacer a instancia de parte las declaraciones que correspondan sobre la nulidad ó validez de las inscripciones y demas asientos de los libros de registro que se verifiquen en contravencion de la citada disposicion.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Vienna, 24.—La paz entre Prusia y Austria está firmada.

Athenas, 18.—La agitacion va aumentando en la isla de Candia. Los griegos suministran auxilios de todo género a los insurrectos. El rey de pasos muy activos cerca de las tres potencias protectoras, a fin de que presten su apoyo a los cretenses.

Paris, 26.—La paz ha sido firmada en

Praga entre Austria y Prusia, y enviado a Viena el tratado para su ratificacion.

Las tropas prusianas evacuarán las provincias austriacas inmediatamente despues de la ratificacion.

La insurreccion en la isla de Candia tomó el carácter de una sublevacion general, pidiendo la anexion de dichas islas al reino de Grecia. Los sublevados han ofrecido el mando al general Kalergis, pero el rey de Grecia le impidió aceptar antes de consultar a las tres grandes potencias protectoras, Francia, Inglaterra y Rusia.

San Petersburgo, 20.—El «Invalido ruso» publica noticias de Siberia que alaban al 25 de julio, y segun las cuales la insurreccion de los polacos desterrados ha sido reprimida, muriendo 35 insurrectos.

La insurreccion no se ha propagado a las demás localidades donde hay desterrados polacos.

El «Invalido» desmiente la noticia de que hayan sido maltratados y heridos oficiales rusos. Los rusos han perdido 6 hombres.

Vienna, 22.—El Vaterland publica una carta de Pesth diciendo que inmediatamente despues de la firma de la paz, el gobierno austriaco abriga el intento de nombrar un ministerio húngaro responsable, el cual tendrá un carácter eminentemente conservador.

El baron Pennyvez tendrá un puesto en este gabinete. La Dieta húngara volverá a abrirse por este ministerio a fines de setiembre.

El dia en que se firme el tratado de paz entre Austria é Italia, el gobierno francés declarará que pone a disposicion de esta potencia las provincias venecianas. Así lo dice una carta de Turin que tenemos a la vista.

En Pola, donde se halla el gran arsenal marítimo del Austria, se están acorazando los buques a la americana, es decir, por medio de cadenas unidas.

No es cierta la noticia que han publicado los periódicos extranjeros, de que el rey de Baviera iba a contraer matrimonio con una hija del emperador de Rusia.

Garibaldi habita en Brescia esperando el resultado de las negociaciones para la paz entre Austria é Italia. Tan pronto como sea firmada la paz, volverá a su retiro de Caprera.

Las tropas turcas enviadas de refuerzo a Candia han ocupado las ciudades de Capea, Retimo y Candia, capitales de las tres provincias que tiene aquella isla. El gobierno otomano continuaba enviando tropas a Candia.

En el Japon los caminos son magníficos, y comunmente están orillados por hermosos árboles, cosa que se nota sola

mente en algunos puntos de los países mas adelantados de la vieja Europa. Un barrio constante y esmerado conserva estos caminos en perfecta limpieza y en un estado de comodidad que rivaliza ventajosamente con el de los mas aristocráticos paseos de las primeras capitales de Europa.

En Tolon se están preparando algunos buques para conducir tropas francesas a Argelia a principios de octubre.

El rey de Hannover, privado de su reino por los prusianos, irá probablemente a habitar en Inglaterra, donde acaso tome el título inglés de su padre, duque de Cumberland.

Los juaristas han sido derrotados, segun anunció el telegrafo, al atacar a Apulco. Entre los muertos está el jefe que los mandaba.

La «Patrie» considera sin importancia la sublevacion de los habitantes de Candia, diciendo que mantienen la agitacion en la isla unos cuantos revoltosos, que las gentes honradas del país rechazan. Reclaman aquellos desde hace tiempo la abolicion de los impuestos. El gobierno otomano les ha invitado muchas veces a esponer sus reclamaciones en la forma que prescriben las leyes; pero escitados por los griegos, los descontentos persisten en tomar una actitud revolucionaria. Los turcos, sin embargo, no han empezado las hostilidades contra ellos, y las autoridades esperan inutilizar los trabajos de los agentes griegos sin derramamiento de sangre.

El corresponsal de la «Patrie» en Viena escribe que en esta capital corre el rumor de que Francia, de acuerdo con Austria, se ha decidido invitar en breve plazo al pueblo veneciano, hoy que es libre, a que vote en pró ó en contra de su anexion a Italia. En este caso, (que unos consideran probable y otros dudoso) el resultado del voto seria en favor de la autonomia; proclamárase entonces la nacionalidad veneciana y la provincia se convertiría en un virreinato con Cámara electiva y Senado. El vice-reinato de Venecia formaría estrecha alianza con el reino de Italia.

El objeto principal de las negociaciones entre Italia y Austria en Viena es arreglar la cantidad de deuda austriaca que Italia deberá tomar a su cargo por la cesion del Véneto. Créese que en el examen de esta cuestion se invertirán lo menos dos semanas.

La cuestion política ha sido arreglada en Paris, quedando solo por determinar algunos puntos de la frontera que se fijarán en Viena.

La «Italia» asegura que en el decreto de amnistia firmado por Victor Manuel el 17 en Padua están comprendidos Mazzini

(172)

Y la condesa tomó el brazo que su primo le ofrecia temblando.

—Ahora, quiero que me enseñeis todos los alrededores del castillo. Debeis conocerlos bien...

—He pasado mi vida en este país.

—¡Ah! ¡habítábais el castillo?

—No, señora, la casa de mi madre.

Juan se ruborizó de nuevo.

—Y está muy lejos esa casa? preguntó la condesa.

—A un cuarto de legua escaso.

—¿Cómo la llaman?

—El Val-Fourchu.

—Terrible nombre por cierto.

Juan contó a la condesa la leyenda que daba origen a este nombre.

La condesa la escuchó con atencion estrechada.

—Vamos a ver esa casa donde habeis pasado vuestra infancia, le dijo, así que concluyó el jóven; jesa casa de vuestra pobre madre! añadió con tal acento de tristeza, que Juan se sintió conmovido.

Decid, vuestra madre era muy hermosa, ¿no es verdad? y continuó mirándole con ternura.

(173)

El corazón de Juan parecia querérsele saltar del pecho, y una lágrima brilló en sus hermosos ojos.

—Sí, muy hermosa en efecto... señora.

—Hubiera tenido mucho gusto en conocerla, continuó con acento bondadoso la condesa, que habia adivinado que Juan no era un simple bastardo.

—Pero, vamos, vamos a ver ese fantástico valle, que llamais Val-Fourchu. El pobre Juan creia soñar.

La condesa hablaba de su madre con respeto; ella, que hubiera podido decir: «¡No la reconozco! no os reconozco como un pariente... sois un bastardo.» le preguntaba con interés por su madre; queria visitar su casa.

Juan sintió las lágrimas agolparse de nuevo a sus ojos, é hizo un esfuerzo supremo para ocultárselas a aquella mujer, que le parecia un ángel, y a cuyos pies hubiera pasado su vida entera en muda adoracion.

La condesa se apoyó sobre su brazo y ambos tomaron el camino de Val-Fourchu.

(176)

cundo las lágrimas brillaban en los ojos de la condesa, que se sentia conmovida a pesar suyo, al recordar que la que habia habitado aquella cabana, llamada simplemente Rosa, podia haber llevado con orgullo el nombre y los títulos de Montmorin.

Juan estaba loco de alegría.

Su corazón, virgen todavía, escuchaba respetuosamente, al lado del lecho de muerte de su madre, a aquella mujer que amaba, que de tal modo se identificaba con sus dolores, preguntándose si no era un ángel la que así sabia derramar el bálsamo del consuelo.

Con el tacto de una mujer de talento que obedeció siempre a los nobles impulsos de su corazón, la de Durand supo hacer que desapareciera el enternecimiento de su primo, y conduciéndole de nuevo a Montmorin, sin que él se percibiera de que se enjugaba su llanto, ni de que la conversacion habia cambiado de asunto.

En el momento que entraba en el parque, el comandante se unió a ellos.

(169)

héroico rasgo, en el valor que tan a punto habia sabido emplear... y por la primera vez de su vida avergonzose de su nacimiento.

Juan, que ignoraba por completo el casamiento secreto de su padre con Rosa Guillonier, se creia bastardo.

Este pensamiento horrible le perseguia con incansable tenacidad.

Con que esos parientes ambiciosos tienen derecho a insultarme y a tratarme como el último de sus criados? se decía el pobre Juan, y yo los debo sufrir y debo callar profundamente!

Juan hubiera maldecido a su padre, si el recuerdo de este no le fuera sagrado.

Tenia una herida en el corazón, estaba enajenado, en una palabra.

El amor es la mas tenaz de las locuras; absorbe de tal manera, que hace perder hasta la idea de la realidad.

Juan era un gran cazador, y desde entonces se pudo dar muerte ni siquiera a un gorrion.

y todos los condenados por los sucesos de Aspromonte.

Los insurrectos chinos han atacado la ciudad de Hankow, siendo rechazados despues de un cañoneo que ha durado muchas horas. Este triunfo es muy importante, porque la ciudad de Hankow es una plaza mercantil de primer orden, donde los europeos tienen muchos establecimientos.

Ha llegado á Berlin una diputacion del Schleswig central para pedir al rey de Prusia que esta parte del ducado se devuelva á Dinamarca.

El rey de Prusia irá pronto á Nuremberg para pasar una gran revista á su ejército. Espérase en Prusia una disminucion notable en el efectivo del ejército despues de la firma del tratado de paz con Austria y con los Estados de la Alemania del Sur.

El «Times» da las siguientes explicaciones sobre la cuestion romana:

«No pudiendo ya Pio IX esperar nada ni del Austria ni de ninguna otra potencia católica, y próximos los franceses á evacuar á Roma, se han presentado tres sistemas: el abandonar la capital del mundo católico á lo que se opone el Santo Padre; colocarse resueltamente bajo la proteccion de la Francia, que es lo que aconseja el cardenal de Pietro; ó restablecer las buenas relaciones con el de Italia. El diario inglés aconseja este último camino, y promete que en este caso Victor Manuel consentiría en no mudar su capital de Florencia, si bien Roma serviría para la coronacion de los reyes de Italia y para la solemne apertura del primer Parlamento en que estuviese representada toda la nacion.

En Prusia se calculan las pérdidas sufridas por el ejército prusiano en la última campaña, en un 40 por 100 la infantería, un 20 por 100 la caballería y la artillería, y un 12 por 100 el tren militar. Las enfermedades, y especialmente el cólera, entran por una cifra muy elevada en esta estadística.

Las tropas prusianas han empezado ya su movimiento de retirada de las posiciones que ocupan en Bohemia.

Además del título de duque, el conde de Bismark va á ser nombrado gran conde del reino de Prusia, la primera dignidad del Estado. En cambio, el desgraciado Benedeck se ha retirado con su familia á una casa de campo en la Stiria, y el general austriaco Clem-Gallas ha resuelto vivir modestamente en Bélgica.

Noticias de Massohah que alcanzan al 25 de julio dicen que el emperador de Abisinia, al frente de un numeroso ejército, habia llegado á la frontera de la provincia del Tigre, donde habia estallado una grande insurreccion. El emperador se dirigió á Axum, ocupada por el jefe de los insurrectos con numerosas fuerzas.

Esciben de la Paz con fecha 10 de julio, que el general Melgarejo, presidente de la república de Bolivia, despues de haber reprimido completamente la insurreccion de las provincias del Sur, ha reorganizado su ejército segun el sistema francés, formando dos regimientos de nuevos bolivianos y cinco regimientos de cazadores de á pie. Su artillería de cam-

paña se compone de 24 piezas de á ocho rayadas.

El general Melgarejo, aunque en guerra con España, ha dirigido á los gobernadores de las provincias una circular, recomendándoles que no molesten á los súbditos españoles establecidos en el territorio de la república y que permanecen extraños á la política.

El sistema de riego ha adquirido en el Japon una perfeccion de que no es posible dar idea. En esta comarca, donde 40 millones de hectáreas bastan para mantener á 33.000.000 millones de habitantes, el cultivo de los árboles es considerado casi como un culto. Todo habitante está obligado á reemplazar con un árbol nuevo cada uno de los que perecen naturalmente ó son derribados por el hacha.

Se admiran en este pais alcanforeros cuyo contorno llega hasta 15 metros, y cedros que alcanzan á 18. En los alrededores de Jeddose encuentra un monumento religioso en torno del cual hay 90 cedros tallados en columnas de una altura sorprendente y de forma perfectamente regular.

El sultán ha dado orden por telégrafo á su embajador en Viena para que se procure todos los documentos relativos á la batalla naval de Lissa con objeto de saber los resultados obtenidos por los buques blindados, su fuerza destructora y los medios de defensa que pueden oponérsele. Turquia posee cuatro fragatas construidas y armadas por el mismo modelo que el *R. d' Italia*, echada á pique por el choque de la fragata *Fernando Maximiliano*.

Corre el rumor, dice el *Scotsman* que la esposa del príncipe heredero de Prusia padece una grave enfermedad mental y física, causada por la muerte de su hijo Segismundo y por las inquietudes que la suerte de su esposo le inspiraba durante la última campaña.

La nota del *Moniteur*, que nos anunció el telégrafo, dice así:

«El *Times*, en su número del 18 de agosto, publica el análisis de una carta del emperador Napoleon dirigida al rey de los belgas.

«Esta noticia es errónea. Aunque sea cierto que el ministro de Negocios extranjeros haya hecho saber al gobierno inglés que Francia no reclamaba las fortalezas de Mariemburgo y Philippeville, que están en manos de una potencia neutral, no es exacto, como afirma el *Times*, que el emperador haya escrito al rey de los belgas.»

La *Presse* de Viena cuenta la siguiente anécdota: «Cuando los prusianos ocuparon á Francfort, el general Manteuffel manifestó al representante anglo-americano, Mr. Murphy, que no podia impedir que él y los súbditos de su nacion tuviesen alojados prusianos. Mr. Murphy le contestó poniéndose el sombrero: «Señor general, permítame hacerlos observar que nuestra escuadra está en el Báltico, y se marchó.»

Los anglo-americanos no tuvieron ni un militar prusiano que alojar.

El general Banks ha presentado á la cámara de representantes de los Estados Unidos un bill para que se anexionen á la república anglo-americana las provincias inglesas de Norte-América. Este bill ha

producido en el Canadá la mayor indignacion.

Gacetilla.

—Finis.—Con la velada de San Agustín terminaron anoche las de este verano, hasta que la llamada feria de la Fuensanta venga el ocho de setiembre á disputar aquel modesto nombre. Cada año van estando mas desanimadas.

—Moneda nueva.—Como desde 1.º de setiembre deberán probablemente circular las nuevas monedas de bronce, y como estas deberán ser aceptadas por todos, bueno será que sepan nuestros lectores la clase de piezas y de su valor, segun se marca en la circular que publica el Sr. Gobernador de la provincia.

1.ª Habrá piezas de valor de cinco céntimos de escudo, ó sea medio real de vellón.

2.ª Idem otras de valor de dos y medio céntimos de escudo, ó sea un cuartillo de real.

3.ª Idem de valor de un céntimo de escudo, ó sea décima de real.

4.ª Idem de valor de medio céntimo de escudo, ó sea media décima de real.

Todas las monedas de bronce de que se hace mérito llevarán el Busto Real en el anverso, y en el reverso las armas Reales de España, con las mismas leyendas de las antiguas monedas de cobre, y su valor expresado en céntimos de escudo.

Dispuesta además de un modo conveniente la retirada de la moneda de cobre, que una vez ingresada en las Cajas del Estado no volverá á entrar en circulacion, se habrá obtenido dentro de poco, y sin perturbacion de ningun género, el cambio de una moneda desgastada en general y de mala fabricacion, por otra mucho mas ventajosa para las transacciones, de mayor limpieza é inmejorable confeccion.

—El vigía.—Se acabaron las veladas de Córdoba hasta setiembre.—Las veladas se celebran—mientras el público duerme.

—Gobierno.—El 26 salió de esta capital para Madrid el señor Gobernador de esta provincia. Regresará muy en breve. Durante su ausencia ha quedado encargado del Gobierno el secretario del mismo D. Juan Lopez de Bustamante.

—Poco cuesta.—Se nos figura que seria muy fácil librar á un trozo del paseo central de la calle del Gran Capitan de los baches que lo bordean. Poco cuesta, y por lo tanto no hay escape. Los menudos pies de nuestras paisanas lo piden con mucha necesidad.

—Fraternidad.—Una mujer fué herida anteayer en la calle del Puchuelo por un hermano suyo. La herida fué al hospital y el agresor á la cárcel.

—Infieles.—En la tarde del jueves parece que trabajará en la plaza de toros una compañía de acróbatas árabes. Ya en otras ocasiones hemos visto por aquí una de estas pequeñas tribus.

—Iremos.—Muy pronto se abrirá al público en toda su estension la línea férrea de Granada al ferro-carril de Córdoba á Málaga. De esta manera nos pondremos en comunicacion pronto con la ciudad de la Alhambra.

—Uno de tantos.—Francisco Amaro se hallaba detenido como demente en la cárcel de Espiel y ha desaparecido. Se practican diligencias en su busca.

—Contra incendios.—Por el Excmo. señor capitán general se ha publicado

un bando, en el cual se declara que los delitos de contrabando é incendios en los campos y sus conecos, serán juzgados por los Consejos de guerra.

—Personal.—Nuestro estimado amigo don Antonio Alvarez Mendizabal, oficial cuarto que era del cuerpo de Administracion civil en el Gobierno de esta provincia, ha ascendido á la clase de terceros del espresado cuerpo con destino á la plaza de oficial primero de la Administracion de Correos de esta capital.

—Situaciones despejadas.—La Victoria cuando no hay música.—La casa de un pobre despues de un embargo judicial.—El bolsillo de un cesante desde el último dia del mes.—Un matrimonio al dia de boda.—Una riña de mujeres en la calle.—Córdoba cuando tenga alumbrado de gas...

—Argustiosas.—Un parto.—Siete hijos que piden pan á un padre que no tiene mas que siete hijos.

—Un ministro presentando por fuerza la dimision.

—Un reo en capilla.—Una mujer sorprendida.

Un suicida que siente haber querido morir y se muere con mucho sentimiento.

—Un autor que espera el éxito de su obra.

—Embarazosas.—Un hombre público la primera vez que está de besamanos.—Una mujer que no ama á su marido.—Una criada en la casa donde hay un señorito atrevido.—Una ama de cria bonita y fresca como la flor.

—De efecto.—Una silba al final de una obra dramática.—Una boda.—Un salto mortal.—El acto de la declaracion de soldados.

—Críticas.—La mas crítica de todas es la del gacetilero, por consiguiente no enumera las demás.

—Cómicas.—Estas son infinitas.

—Sabia rectificar.—A cierto sujeto que tenia la inveterada costumbre de referir todos sus hechos, aumentándolos considerablemente, hasta el punto de hacerlos inverosímiles, deciale un amigo suyo:

—Paco, cuando estés perorando y te tire de los faldones de la levita, párate un poco y rectifica, porque será prueba de que nadie te cree.

Convinieron en ello, y á poco se hallaban en una casa de tertulia, donde accidentalmente recayó la conversacion sobre los mas magníficos bailes á que habian concurrido los tertulianos; aquí usó de la palabra nuestro Paco.

—Baile bueno, dijo, uno al que yo asistí en Londres; figúrense ustedes, que el salon tenia dos leguas de largo....

El amigo tiróle de la levita, y el orador continuó impertérrito.

Y una pulgada de ancho.

—Adelantos.—En los tiempos de Ezechiel, unos 600 años antes de nuestra era, la seda entraba en los adornos de las mujeres judías.

Los vestidos de seda aparecieron por primera vez en Roma durante César; es decir, 46 años antes de Jesucristo. Durante el reinado de Aureliano se vendian á peso de oro, y el vencedor de Zenobia negó un traje de seda á la emperatriz á consecuencia de su elevado precio.

Hoy no hay quien no tenga un traje igual al rehusado á una emperatriz romana.

—Epoca hermosa y feliz. Cuánto hemos adelantado!

—Hoy, cualquiera *fregatrix* lleva ese traje negado á toda una emperatriz.

—Verdades como puños.—Los celos

son hermanos del amor, como el diablo es hermano de los ángeles.

—Lectora, llora de amor, pero no llores de celos; la lluvia fria no vivifica nunca las flores.

El amor, en cuanto está celoso, tiene cien ojos como Argos; pero ni siquiera dos de estos ojos ven la verdad.

La primera falta entre marido y mujer, consiste en no tenerse consideracion mútua.

—Mucho ojo.—Está llamando mucho la atencion en Francia una novela de Dumas, hijo, titulada *L'Affaire Clemenceau*. Creemos hacer un bien previniendo á nuestros lectores que es una de esas obras en las que el autor se complace en la pintura del vicio de la manera mas triste. Estas obras no son de ningun provecho, y debemos dejar á los franceses que se chupen con ella los dedos de gusto, sin tener nosotros el depravado de leerlas.

—Inspiracion.—Hace algunos años habia en el pasaje de Saumon de Paris un almacén de modas, propio de Mad. Morel.

Las oficiales y aprendizas de este almacén notaban desde largo tiempo que un hombre, alto y delgado, se ponía á mirarlas todas las tardes á través de los cristales de la puerta de la calle con grande insistencia.

Al principio el hecho les pareció muy natural, el espejo de la tienda las habia dicho muchas veces que eran dignas de que los hombres, ya fuesen altos ó bajos, gordos ó delgados, se tomasen la molestia de pararse para contemplarlas, y por lo tanto, la temeridad de aquel caballero tenia circunstancias atenuantes.

Pero fueron dias y vinieron dias, y las modistas futuras, por mas que esperaron y proporcionaron la ocasion, no vieron llegar ni carta, ni regalo, ni nada de aquellas cosas que sirven de mensajeras para decir á una modista en cierne:

—¡Es Vd. muy bella! ¡Estoy abrasado por el amor que Vd. me inspira! etc. etc.

Esto, como es consiguiente y lógico, las llenó de indignacion, y despues de conferenciar en secreto acerca de la gravedad del caso, se decidió que la mas atrevida se dirigiera á aquel osado que las miraba tanto tiempo sin hablarlas, y le preguntase con qué objeto estaba allí transformado en la estatua del silencio.

Dicho y hecho.

Una de ellas abrió la puerta de repente y se encontró frente á frente del desconocido, que no pareció inmutarse al ver esta brusca aparicion.

—¿Que hace Vd. aquí? le preguntó arrojando sobre él una mirada desdeñosa.

—Busco una cosa, respondió el caballero.

—¿Y qué es lo que tiene V. que buscar aquí? volvió á preguntar la ofendida modista.

—Busco el final del acto tercero de mi ópera *El duque de Alba*.

El caballero desconocido era Domizetti.

Sabido es que la inspiracion acudía á la imaginacion del autor de la *Lucía* contemplando por largo tiempo un mismo objeto.

—Remedio universal.—Un médico famoso tenia un ayudante que no habia inventado la pólvora pero que al cabo de algunos años quiso meterse á médico examinado, como lo hizo, tomando á brazo partido el despachadero de una aldehuela manchega.

(170)

Su morral estaba vacío cuando al medio dia regresó á su pabellon, medio muerto de fatiga.

Era la primera vez que tal cosa sucedia.

Al salir de un bosquecillo de encinas que rodeaba la casa de campo, apareció al extremo de la alameda de tilos que conducia al castillo la elegante figura de la condesa, paseándose tranquilamente con una sombrilla en la mano.

El corazón del adolescente comenzó á latir con violencia; sin embargo, trató de dominarse, y continuó caminando hácia ella.

La condesa lo acogió con una sonrisa tan encantadora, que hubiera hecho perder el sentido al joven Carlos de la Barilliére.

—Buenos dias, primo, le dijo.
—Buenos dias, mi... buenos dias... señora, balbuceó Juan, ruborizándose.
—¿Qué ya habeis olvidado que quiero que se me llame primo?
—No, señora...

(175)

Entretenidos en agradables coloquios, llegaron hasta el profundo y pintoresco valle, donde estaba la casa de Guillonier, abandonada hacia muchos años, pero intacta, en el mismo estado que el primer dia que la casualidad condujo á ella al comendador.

La condesa quiso verlo todo, saberlo todo, hasta los menores detalles.

Se sentó en el banco que Rosa tenia costumbre de ocupar al lado del hogar; quiso ver el rosal que plantara en su niñez y que con su espeso follaje cubria parte de los muros de la granja, embalsamando el aire con el aroma de sus flores; el árbol á cuyo pie hiló durante las horas calorosas del estío; cruzó muchas veces la pequeña habitacion de la difunta Rosa, y besó con respeto el crucifijo que pendia al lado de su lecho.

Juan la miraba con una admiracion tan profunda, con tal recogimiento y adoracion, que parecia uno de aquellos patriarcas de la Judea recibiendo un mensajero del cielo, y muchas veces estuvo tentado de arrojarse á sus pies,

(174)

En el tiempo que duró el camino, Juan se vió obligado á dar mil pormenores sobre su madre, sobre su padre, y contar la historia toda de su sencilla y poética existencia.

La instruccion de Juan provenia solo de las lecciones dadas por su padre, y de los muchos libros que sin orden ni concierto habia leído en la biblioteca de Montmorin, cuando las lluvias del otoño y las nieves del invierno le cerraban la puerta de los campos; y si bien no era un erudito, ni mucho menos, tampoco desconocia las ciencias por completo.

Admirada le escuchaba la condesa al oírle contestar con tanta soltura como acierto á las muchas preguntas que le hacia, contra lo que esperaba de sus talentos.

La vispera, bajo la chupa de terciopelo del campesino, habia admirado la elegante figura de un Autino, bello, enérgico y fuerte, y al dia siguiente su inteligencia y su instruccion, hermanadas con la modestia.

(171)

—Otra vez señora?
—No... prima mia...
—¿De dónde venis, señor cazador?
—De dar una vuelta por los bosques.

—¿Me traeis alguna liebre? ¿Habeis matado algun pobre ciervo?
Juan se ruborizó como un estudiante que no sabe su leccion.

La vispera, su morral vino lleno; pero la vispera el joven no estaba enamorado.

Una liebre habia pasado junto á él impunemente. Soliman levantó una bandada de perdices, y Juan ni siquiera habia disparado su escopeta.

—¡Ah! dijo la condesa sonriendo y dando á sus palabras un tono medio satisfecho, medio burlesco. ¿Con que volvéis sin nada?

—Juan bajó los ojos.
—¡No valia la pena para esa que habeis madrugado tanto!
Pero, vamos, señor primo, continuó; dejad vuestra escopeta y dadme el brazo.

Como no sabia una jota de la ciencia de Hipócrates, discurrió aplicar á todas las enfermedades un solo específico, y esto era cortar el pelo al paciente, con lo que practicó tan prodigiosas curas, que su renombre era europeo, en toda la Mancha.

Aconteció, andando los tiempos, que su maestro pasó por el pueblo de sus hazñas, no sabiendo que allí tuviera tan aventajado discípulo y émulo, y fué el caso que comiéndose una perdiz en la posada se le atravesó un hueso en la garganta, con lo que se moría por puntos.

En aquel apuro el posadero advirtió á buscar al médico, este llega y no conoce al maestro, pero esto sí le conoce con asombro en medio de sus angustias, y al oír el extraño medicamento, no puede menos de soltar una estrepitosa carcajada.

Al esfuerzo que hizo saltó el hueso. Entonces no tuvo el maestro más remedio que confesar el talento de su discípulo. — Caso extraño. — En el hospital de Huesca ha ocurrido hace pocos días un hecho verdaderamente prodigioso.

Una mujer enferma trató de tirarse á la calle en el acceso de la calentura; pero comprendiendo su designio las hermanas de la Caridad, hicieron frenar los conatos de la infeliz.

A la noche siguiente la pobre acogida rompió sus ligaduras en el delirio de la calentura, violentó la raja que dá á la plaza de la Universidad, se arrojó á la calle desde la altura del segundo piso de la iglesia, y... llegó, sana y salva, sin la menor contusion, siendo recogida en el empedrado, en donde se hallaba casi desnuda.

— Me compré una. — Mr. Carlos Bernard, el inventor de una tela impenetrable á las balas, dice el Nord, hizo días pasados uno de los ensayos mas interesantes de su invento en el tiro nacional de Bruselas. Se abrigó con un capote de tela impenetrable y se presentó como blanco á cien metros de distancia, demostrando de la manera mas evidente que un hombre cubierto con un capote puede recibir impunemente un tiro de fusil y que la bala caerá á sus pies sin experimentar mas que un ligero choque.

La prueba se hizo con una carabina de cazador de infantería, cargada con tres gramos y medio de pólvora y la bala cónica de ordenanza para esta arma. La carabina, despues de ensayada y arreglada, se colocó sobre un caballete apuntando al nivel del pecho. Mr. Bernard se situó á cien metros de distancia, se desnudó para hacer ver que entre el pecho y el capote no llevaba mas que la camisa y el chaleco, y volvió á colocarse el capote, que es un vestido flotante que cae hasta el suelo, y se cubrió la cabeza con un casco de acero.

Al disparar la carabina se apoderó del público una viva emocion, porque se creyó haber visto vacilar y caer á Mr. Bernard. Sin embargo, esta alarma fué producida por un paso en falso que dió y por haberse inclinado para cojer la bala que le habia dado en medio del cuerpo, encima de la cintura hacia el lado izquierdo. Aquella bala, despues de amoriguarse sobre la tela, habia caido á sus pies y Mr. Bernard se aproximó para enseñarla, pero al llegar á cierta distancia, arrojó la bala á los tiradores diciéndoles que no se acercasen. Como monsieur Bernard no ha recibido aun privilegio de invencion, se niega de una manera absoluta á dejar examinar la tela por medio de la cual obtiene un resultado tan portentoso.

La bala, que tuvimos en la mano, sólo estaba ligeramente abollada y presentaba en el extremo la huella del tejido de la tela. Mr. Bernard se ofreció para repetir la prueba, pero los espectadores declpararon unánimemente que era inútil en vista del resultado tan convincente que acababa de obtenerse.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION. Isidoro Badia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 29 de Setiembre de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Antonio Ravé, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO. — Partido de Rute. Rute. — Fincas rústicas. — Mayor cuantía. Núm. 764 de inventario y 66 de permutacion. Un cortijo, llamado de las Animas, sito en el partido Fuente de las Cañas, procedente de la cofradía de Animas de Rute; linda á N. olivar de D. Antonio Lozano, á E. tierras de D. Antonio Domingo Martínez,

á S. arroyo Fuente de las Cañas, y á O. tierra de José Muriel; bajo cuyos limites se compone de 163 fanegas, equivalentes á 99 hectáreas, 77 áreas y 62 centiáreas; contiene 760 encinas de inferior calidad, y casa-cortijo marcada con el número 32, y con la superficie de 502 varas cuadradas, equivalentes á 4 áreas y 22 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 263 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 5917 escudos 500 milésimas, y tasado en 6575 escudos, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO. —PARTIDO DE RUTE. —Rule. —Fincas rústicas. —Menor cuantía.

Núm. 758 de inventario y 60 de permutacion. Una haza de tierra, sito en la loma del Molino, término de Rute, procedente de la cofradía de Ntra. Sra. de la Sangre, y linda á N. y E. olivar y tierra calma de doña Josefa Roldan, á S. tierra calma de doña Antonia Garcia, y á O. tierra calma de D. Juan Rueda; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 5 celemines, equivalentes á 86 áreas y 72 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido tasada en 650 escudos, y capitalizada por los 30 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 675 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 759 de inventario y 61 de permutacion. Una haza, de tierra, sito en Paño Cabezas, del anterior término, procedente de la ermita del Señor de la Humildad, y linda á N. olivar de D. Manuel Roldan, á E. olivar de D. Lorenzo Armero, á S. servidumbre de la viña de la Mata, y á O. camino de Encinas Reales; bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas y 61 centiáreas; contiene 13 olivos y no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 142 escudos 500 milésimas, y tasada en 125 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 760 de inventario y 61 de permutacion. Otra haza de tierra, sito en las Pozas, de la anterior procedencia y término, y linda á N., O. y E. tierra y olivar de doña Josefa Roldan, y á S. olivar de D. Juan Bautista Ariza; bajo cuyos limites se compone de 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 17 áreas y 85 centiáreas; contiene 12 olivos y no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 135 escudos, y tasada en 150 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 761 de inventario y 63 de permutacion. Un olivar, en el Zarzalejo, sito en el partido de Cañaverales, de la anterior procedencia y término, y linda á N. herederos de D. Antonio Galvez, á E. arroyo de los Cañaverales, á S. tierra de María Pastora, y á O. huerta de D. José Ariza; bajo cuyos limites se compone de 6 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 34 áreas y 89 centiáreas; contiene 4 olivos; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 112 escudos 500 milésimas, y tasado en 125 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 762 de inventario y 64 de permutacion. Una haza de tierra, sito en la Solana, del anterior término, procedente de la cofradía de Animas de Rute, y linda á N. tierra de D. José María Roldan, á S. y E. tierra de D. Sebastian Padilla, y á O. tierra de D. José María Tellado; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 3 cuartillos, equivalentes á 65 áreas y 4 centiáreas; contiene 13 olivos y no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 17 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 382 escudos 500 milésimas, y tasada en 425 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 763 de inventario y 65 de permutacion. Una viña y huerta, sito en las Pozas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. olivar de José Carrivano, á E. huerta de D. Mariano Aranda, á S. olivar de doña Josefa Roldan, y á O. olivar de doña Francisca Guerrero; bajo cuyos limites se compone de 1 celemin y 1 cuartillo, equivalentes á 6 áreas y 38 centiáreas; contiene un alberchigo y tierra calma; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 2 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 54 escudos, y tasada en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 4054 de inventario y 1238 de permutacion. Una suerte de olivar, sito en el partido de la Granadilla, del anterior término, procedente del Esplendor de San Juan de Dios; linda á N. olivar de Luis Ruiz, á E. otro del Conde del Tajo, á O. el mojon ó division del término de Lucena y Rute, y á S. olivares de Juan de Cuenca; bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas, 9 celemines y 2 cuartillos; equivalentes á 3 hectáreas, 1 área y 33 centiáreas; contiene 120 plantas y no consta su arriendo; ha sido tasado en 480 escudos, y capitalizado por los 24 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 540 escudos, tipo para la subasta.

TÉRMINO DE LA RAMBLA. Montalban.

Núm. 388 de inventario y 405 de permutacion. Una haza de tierra, con manchon, en dos suertes, sito en Polvillo y Yesarejo, término de Montalban, procedente del convento de Carmelitas de Aguilár, y linda la primera suerte á N. olivos de D. Lorenzo Cobos, á E. tierras de don Fra-

cisco Reina, á O. tierras de Leon de Galvez, y á S. camino de Ecija; y la segunda suerte á E. y N. tierras de don Lorenzo Cobos, á O. tierras de D. Rafael Fernandez, y á S. el rio de Cabra la divide y el camino de Ecija; bajo cuyos limites se compone de 24 fanegas, equivalentes á 14 hectáreas, 69 áreas y 9 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido tasada en 613 escudos, y capitalizada por los 30 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 675 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 289 de inventario y 406 de permutacion. Otra haza de tierra manchon, sito en Polvillo y Yesarejo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y E. olivos de Martín Cobos, á O. tierras de D. Francisco Reyna, y á S. camino de Ecija; bajo cuyos limites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas y 12 centiáreas; no consta su arriendo; contiene 16 chaparros; ha sido tasada en 153 escudos, y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 798 de inventario y 409 de permutacion. Un huerto, sito en el ruedo de Montalban, procedente de la cofradía del Santísimo, y linda á N. predio de D. Francisco Villalba, á E. vareda del Castillo, á O. camino del Tejar, y á S. senda del Castillo; bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas y 61 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido tasado en 60 escudos, y capitalizado por los 6 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 144 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 799 de inventario y 410 de permutacion. Otro huerto, sito en el ruedo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. predio de Pedro Sillero, á E. camino del Tejar, á O. D. Antonio Lopez, y á S. D. Juan Adamuz; bajo cuyos limites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 2 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 54 escudos y tasado en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 800 de inventario y 411 de permutacion. Un olivar, sito en rio de Aguilár, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y E. predio de D. Antonio Toro, y á S. y O. D. Rodrigo Baro; bajo cuyos limites se compone de 9 celemines, equivalentes á 45 áreas y 91 centiáreas; contiene 28 olivos y no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 2 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 58 escudos 500 milésimas y tasado en 65 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 801 de inventario y 412 de permutacion. Otro olivar, sito en las Rozas, del anterior término, procedente de Ntra. Sra. de los Remedios, y linda á N. predio de Francisco Casado, á E. D. Juan Manuel Cobos, á S. María del Carmen Galvez, y á O. José Montilla; bajo cuyos limites se compone de 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 99 centiáreas; contiene 26 olivos y no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 2 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 63 escudos y tasado en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 802 de inventario y 413 de permutacion. Un huerto, sito en el Ruedo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Doña María Castellero, á E. calle Nueva, y á O. y S. camino de la Rambla; bajo cuyos limites se compone de 1 cuartillo, equivalente á 1 área y 28 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 18 escudos y tasado en 20 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 803 de inventario y 414 de permutacion. Una haza de tierra, sito en el partido de las Cabas, del anterior término, procedente de la hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, y linda á N., S. y E. predio de Doña Sebastiana Cobos, y á O. D. Andrés Robles; bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas 44 áreas y 35 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 157 escudos 500 milésimas y tasada en 175 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 804 de inventario y 415 de permutacion. Un olivar, sito en Cañada Teroron, del anterior término, procedente de Ntra. Sra. del Rosario, y linda á N. y O. predio de Juan María Urbano, y á S. y E. D. Rodrigo Baro; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 2 celemines, equivalentes á 74 áreas y 41 centiáreas; contiene 53 pies de olivos y no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 122 escudos 500 milésimas y tasado en 125 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 805 de inventario y 416 de permutacion. Otro olivar, sito en el Ruedo de la Matallana, del anterior término, procedente de Santa Lucia, y linda á N. y E. olivar de Francisco Garcia, á S. Agustín Urbano, y á O. D. Bartolo Lucena; bajo cuyos limites se compone de 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 99 centiáreas; contiene 32 pies de olivo y no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 142 escudos 500 milésimas y tasado en 125 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 806 de inventario y 417 de permutacion. Otro olivar, sito en las Rozas, del anterior término, procedente de la cofradía de Animas, y linda á N. D. Francisco Casado, á E. vareda de Agustín, á S. Francisco Gimenez, y á O. Miguel Cañete; bajo cuyos limites se compone de 10 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 54 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo; contiene 76 pies de olivo; ha sido capitalizado por los 5 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 135 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 807 de inventario y 418 de permutacion. Un huerto, sito en el ruedo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. herederos de Rafael Marino, á E. D. Alfonso Rios, á S. predio de José Calderon, y á O. callejon del Majuelo; bajo cuyos limites se compone de 2 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 14 áreas y 3 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 2 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 63 escudos y tasado en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 809 de inventario y 427 de permutacion. Un huerto, sito en el ruedo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Alfonso de Castro, á E. camino calle Nueva, á S. D. José Mariscal, y á O. camino del Calvario; bajo cuyos limites se compone de 2 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 12 áreas y 75 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 2 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 58 escudos 500 milésimas y tasado en 65 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 810 de inventario y 421 de permutacion. Una haza de tierra, sito en el ruedo, del anterior término, procedente de la Fabrica parroquial, y linda á N. Pascual Casado, á E. camino calle Ancha, á S. huerto que pertenece á las Animas, y á O. camino del Calvario; bajo cuyos limites se compone de 2 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 12 áreas y 75 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 2 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 58 escudos 500 milésimas y tasado en 65 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 811 de inventario y 422 de permutacion. Otra haza, sito en el ruedo de la Rambla, de la anterior procedencia y término, y linda á N. callejon que se dirige á la poblacion, á L. callejon que conduce á la fuente, á S. tierra de Francisco Fernandez, y á P. camino de los Pollos; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 2 celemines, equivalentes á 71 áreas y 41 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 48 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 405 escudos y tasada en 450 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 812 de inventario y 423 de permutacion. Otra haza, sito en el ruedo de la Rambla, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierra de D. Lázaro Garcia, á L. camino de Puente Alegre, á S. tierra de D. Francisco Padilla y Prieto, y á P. tierra de D. Francisco Nuñez; bajo cuyos limites se compone de 4 celemin y 2 cuartillos, equivalentes á 7 áreas y 65 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por 1 escudo 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 31 escudos 500 milésimas y tasada en 35 escudos, tipo para la subasta.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 849 de inventario y 577 de permutacion. Una casa en la calle Ancha de Montalban, núm. 115 moderno; procedente de la cofradía de Jesus del Calvario de idem. Su fachada mira á S. y linda por la derecha saliendo con la ermita de Madre de Dios, por la izquierda con casa de Alfonso Montilla, y por la espalda con casa de María Gomez; bajo cuyos limites se compone de 206,57 varas equivalentes á 144,36 metros; contiene en planta baja cocina, sala, despensa, escalera y patio, y en planta principal un solabanco; está arrendada á Antonio Lopez en 8 escudos anuales, por los que ha sido capitalizada en 144 escudos y tasada en 234,700 escudos tipo para la subasta.

Núm. 850 de inventario y 578 de permutacion. Un solar en la calle Nueva de Montalban, sin número, procedente de la cofradía del Santísimo de idem. Su fachada mira á O. y linda por la derecha saliendo con el camino llamado de la huerta del Melero, por la izquierda con casa de Francisco Adamuz, y por la espalda con egidos de la poblacion; bajo cuyos limites se compone de 91,59 varas, equivalentes á 64 metros; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 9 escudos y tasado en 14 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 851 de inventario y 579 de permutacion. Otro solar, en la calle Madre de Dios de Montalban, sin número, procedente de la cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios de id. Su fachada mira al E., y linda por la derecha saliendo con casas de Miguel de Galvez, Juan Garcia Belen, Pedro Belen y Rafael del Rio, por la izquierda, con casas de Antonio Moreno y Rafael Cañete, y por la espalda con casa de Antonio Estepa; bajo cuyos limites se compone de 509,79 varas, equivalentes á 356,25

metros; está arrendado á Pedro Valverde en 4 escudos 800 milésimas; ha sido tasado en 61 escudos 174 milésimas, y capitalizado por los 4 escudos 800 milésimas de renta anual en 86 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 852 de inventario y 639 de permutacion. Otro solar, núm. 19 de la calle de la Vega de Montalban, procedente de la fabrica parroquial de Montemayor. Su fachada mira á O., y linda por la derecha saliendo con casa de Ascencion Gomez, por la izquierda con casa de Antonia Valenzuela, y por la espalda con un predio rústico de don José Rodriguez Córdoba; bajo cuyos limites se compone de 241,23 varas, equivalentes á 168,58 metros; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 45 escudos, y tasado en 67 escudos 460 milésimas, tipo para la subasta.

SANTA ELLA. Menor cuantía.

Núm. 390 de inventario y 739 de permutacion. Una haza de tierra, sito en las Cartujas, término de Santa Ella, procedente del convento de Carmelitas de Aguilár, y linda á E. contienda de D. Francisco Villalba, á N. y O. tierras de la marquesa de Villaseca, y al S. camino de Ecija; bajo cuyos limites se compone de 34 fanegas, equivalentes á 20 hectáreas, 84 áreas y 23 centiáreas; contiene 10 encinas y 74 chaparros; no consta su arrendamiento; ha sido tasada en 850 escudos, y capitalizada por los 42 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 945 escudos, tipo para la subasta.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en los partidos de Rute y la Rambla, y en Madrid por la de mayor cuantía.

Córdoba 14 de Agosto de 1866. — El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

RECTIFICACION.

En el Boletín oficial de esta provincia, núm. 38, del martes 14 del corriente, al anunciarse la subasta de fincas rústicas del Clero para el día 25 de setiembre próximo, se han cometido algunos errores en las capitalizaciones de las fincas siguientes: La de menor cuantía núm. 748 y 753 de inventario y 1571 y 1576 de permutacion, se capitalizan por la renta de 12 escudos 400 milésimas en 292 escudos 500 milésimas y deben ser 279 escudos, tipo para la subasta.

La id. núm. 756 de inventario y 1579 de permutacion, se capitaliza por la renta de 8 escudos 500 milésimas en 212 escudos 500 milésimas, y debe ser en 191 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

La id. núm. 538 de inventario y 664 de permutacion, se capitaliza por la renta de 44 escudos 750 milésimas en 1006 escudos 885 milésimas, y debe ser 1006 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

La id. núm. 560 de inventario y 666 de permutacion, se capitaliza por la renta de 8 escudos 400 milésimas en 168 escudos, y debe ser 189 escudos, tipo para la subasta.

La id. núm. 565 de inventario y 674 de permutacion, se capitaliza por la renta de 11 escudos en 247 escudos, y debe ser 247 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

La id. núm. 518 de inventario y 675 de permutacion, se dice que la renta consiste en 25 escudos 756 milésimas, y debe entenderse, que son 25 escudos 750 milésimas, sin que altere en nada la capitalizacion.

Lo que se anuncia al público para general inteligencia.

Córdoba 22 de Agosto de 1866. — El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletín religioso.

— Hoy. — La degollacion de San Juan Bautista.

— JUBILEO CIRCULAR. — En la parroquial de San Juan.

— Tercer dia de novena á Santa Rosa de Viterbo en la Iglesia de San Pedro Alcantara, á las oraciones.

— Segundo dia de novena al Patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, en accion de gracias; por un devoto, y por las necesidades espirituales y temporales del Suero Pontificio Pio IX.

— Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de S. Rafael por el alma del Sr. D. Rafael de Alfaro y Cáceres, (q. e. p. d.) en los dias 30 y 31 del corriente mes, recibirán el estipendio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION DE AVISOS

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón

Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

NO MAS AGITE EL HIGADO... JARABE DE RABANO IODADO... GRIMAULT Y C^a FARMACÉUTICOS EN PARIS

El más poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao...

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO... GRIMAULT Y C^a FARMACÉUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO... para la curación rápida e infalible de la gonorrea...

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA... GRIMAULT Y C^a FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico... posee la propiedad de hacer digerir los alimentos...

ENFERMEDADES DE PECHO... JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL... GRIMAULT Y C^a FARMACÉUTICOS EN PARIS

Desde siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiese curar las enfermedades del pecho...

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS... INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Lerax...

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, París, 42 calle Richer.

ALGECIRAS.—R. Almárgo, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LALECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, acceces, marasmo, tumores blancos, psomas nerviosos, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13.

Espedicion de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fábrica elabora, le permite expedir cada día para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas.

La gran cantidad de hielo que esta fábrica elabora, le permite expedir cada día para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas.

Ministerio de Cultura 2006

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indigestiones proteriformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursoros.

JARABE DEPURATIVO CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución o bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, o determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio.

JARABE FERRUGINOSO CON BROTO-IOURO DE HIERRO

La asociación de la sal-férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito...

ACEITE DE MONTORO.

En la calle del Gran Capitán núm. 14, esquina a la de Gondomar, se vende de superior calidad, de media arroba en adelante; el cual se lleva a domicilio, y nada se cobra por este servicio.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas e inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños.

A LOS ENFERMOS.

ELECTRICIDAD DINAMICA,

ELECTRO-PUNTURA, ACUPUNTURA, GALVANISMO Y MAGNETISMO, APLICADOS A LA MEDICINA Y CIRUJIA.

APLICACION SENCILLA Y SIN MOLESTIA.

FONDA DE RIZZI—CORDOBA.

Sin auxilio de medicamentos y sin causar al enfermo la menor molestia curáanse diariamente en este gabinete las mas graves dolencias, agudas o crónicas, de carácter nervioso.

LOS REUMATISMOS de mas o menos fecha, aun los acompañados de hinchazon, ceden al cabo de pocas aplicaciones. El dolor desaparece generalmente desde la primera sesion.

Por medio de baños generales eléctricos preparados de un modo hasta ahora desconocido, y el simultáneo empleo de planchas galvánicas, se extrae fácilmente el MERCURIO del cuerpo humano y se evitan sus terribles consecuencias.

La CEFALALGIA (dolor de cabeza), la JAQUECA (migraña) y el DOLOR DE MUELAS ceden a menudo, casi instantáneamente.

Es además reconocida por todos los médicos la gran eficacia del tratamiento eléctrico para la curacion de las siguientes enfermedades: MANCHAS DE LA CORNEA, PARALISIS de los brazos, de las piernas, de los dedos; PALPITACIONES; EPILEPSIA; CALENTURAS INTERMITENTES; CIATICA; CLOROSIS; SORDERA NERVIOSA; ZUMBIDO DE OIDOS; ESCROFULAS; PERUIDA DE LA VOZ y otras.

Se recomienda especialmente este sistema a las personas que hayan ido a baños y deseen completar su curacion.

Se reciben las consultas diariamente de las diez hasta las doce del día.

Médico ó cirujano. Se solicita un médico ó cirujano que pueda disponer de dos horas diarias para ocuparse de un trabajo científico: buenos honorarios. Dirigirse por carta al Sr. G. B., fonda de Rizzi, Córdoba.

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él: se venden a precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

ALAMOS.

En la hacienda llamada de Velasco alto, al pago de Linares, se hallan de venta treinta y un alamos negros, para cortarlos en la menguante de la presente luna de Agosto. En la calle de Almonas núm. 25, podrá tratarse sobre su precio.

Arrendamiento. Se anuncia nuevamente en subasta estrajudicial que se verificará el 29 del presente mes de Agosto, el arrendamiento del Teatro cómico principal de esta Ciudad de Córdoba, por tiempo de 3 años, a contar desde 1.º de Setiembre del actual, oyéndose todas las proposiciones que se lagan con arreglo y bajo las bases que contiene el pliego de condiciones que está de manifiesto en 1.º Notaria del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle Alta de Santa Ana núm. 3, donde tendrá efecto el remate de cinco a seis de la tarde del espresado día.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero del año de 1867 se hace de una posesion de olivar conocida por el Palancar, con molino aceitero y una bodega con suficiente cabida: inmediato a la referida finca se arriendan 16 suertes de olivar, todas en el término de Pedro Abad. Igualmente se hace de otra posesion de olivar conocida por Pisada del Buey, término de Adamuz y pago de la Matasana, con casa de teja y habitación para el guarda y una oficina de labor con cuadra, pajal, etc. El cortijo de Roman, término de Montoro, inmediato a Pedro Abad con su casa y demas pertenencias de labor. La persona que se interese en referido arrendamiento puede tratar con su dueño que vive en Pedro Abad calle Pedregosa núm. 3.

Venta. A voluntad de su dueño se venden dos casas núm. 46 y 48 en la calle de Alfaro (antes de Carnecerías). Otra en la calle Paraleda, a espaldas de la Iglesia de la Magdalena, núm. 2. Otra núm. 442 calle S. Fernando. Otra núm. 66 en la calle de las Costanillas. En la calle de Almonas núm. 37 darán razon.

Nueva clase de adultos. Bajo la direccion de D. Gonzalo de Leon y Cruz, se establecerá desde el 15 de Setiembre próximo en el local de la clase pública que está a su cargo, situada en la calle Doña Engracia, núm. 3, inmediata a la plazuela de la Almagra, una de adultos, cuyo plan de enseñanza abarazará las principales materias de la instruccion primaria.

El Profesor se aparta del trillado camino de los anuncios pomposos: los frutos obtenidos en el ya largo ejercicio de su noble profesion, son la mejor garantía del resultado de sus trabajos escolásticos. Moralizar é instruir á esa porcion de nuestra sociedad que por incuria de sus padres, por escasez de recursos ó por otras causas que no es del caso analizar han llegado a la adolescencia sin conocer siquiera las nociones mas indispensables de la educacion primaria, es el objeto que le mueve a establecer la clase que se anuncia.

El objeto no puede ser mas laudable, y que produzca los buenos resultados que son de apetecer consagrará solícitamente sus desvelos.

El programa de enseñanza es el siguiente: Religión y moral. Lectura en prosa, verso y manuscrito. Escritura magistral y cursiva. Gramática y Ortografía castellana. Aritmética en toda ó parte de su estension, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas. Dibujo lineal aplicado a las artes y nociones de geometría.

Retribucion. Deseando el Profesor que esta esté al alcance de todas las fortunas y en relacion con la enseñanza que se desea adquirir, ha establecido que esta sea de diez a veinte rs., pagados por mensualidades anticipadas.

Las clases darán principio al toque de oraciones y concluirán al de ánimas. Los que aspiren a ingresar en la Escuela de adultos pueden pasar al local de la misma a inscribirse en la matrícula que estará abierta todos los días, hasta el 14 de Setiembre próximo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Córdoba 15 de Agosto de 1866.

Cochera. Se arrienda una cochera con cuartos y buenas habitaciones. En la casa núm. 47 de la calle de las Cabezas darán razon.

Madera de labor de encina. En la dehesa de Villalobillos la hay almacenada de la cortada y labrada en Enero de este año. En la calle de los Deanes, número 4, darán razon de su precio en junto ó por piezas.

Venta. En la alameda de Lope Garcia se hace de doscientos ochenta y cinco alamos blancos, de tres clases, para cortarlos en la menguante del corriente Agosto. Su dueño vive calle de Azonicas número 2.

Modista. En la calle de San Fernando núm. 116, se establece una nueva modista para señora y en blanco, a precios sumamente arreglados.